

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		46876 / 2	
AV 68 49 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8600669427		Teléf. 4280666		BOGOTÁ, D.C., 22/03/2022.	
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 22/03/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/12/2025.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0046876 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS			
CARRERA 7 NO. 40B - 53 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		CARRERA 7 NO. 40B - 53 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA			
NIT: 8999992307		Teléf. 3239300		NIT: 8999992307	
		Teléf. 3239300			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050004687600022BOG202203221553111 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
WILLIS S.A. - BOGOTA

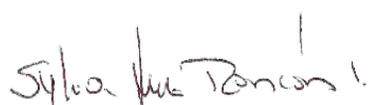
CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 102001

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85


SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	46876 / 2
AV 68 49 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8600669427	BOGOTÁ, D.C., 22/03/2022.	
Teléf. 4280666	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 22/03/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/12/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0046876 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 17/03/2022 Y SEGUN ADICION DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 1140-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES EN SALUD PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES ACTIVOS, PENSIONADOS QUE SE DESEMPEÑARON COMO TRABAJADORES OFICIALES Y SUS BENEFICIARIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 888.997.107,60

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 17/12/2022

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 444.498.553,80

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 17/12/2025

CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 888.997.107,60

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 17/02/2024

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		46876 / 2	
AV 68 49 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8600669427		Teléf. 4280666		BOGOTÁ, D.C., 22/03/2022.	
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 22/03/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/12/2025.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0046876 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS			
CARRERA 7 NO. 40B - 53 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		CARRERA 7 NO. 40B - 53 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA			
NIT: 8999992307		Teléf. 3239300		NIT: 8999992307	
		Teléf. 3239300			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050004687600022BOG202203221553111 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
WILLIS S.A. - BOGOTA

CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 102001

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

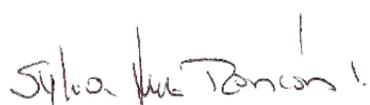
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

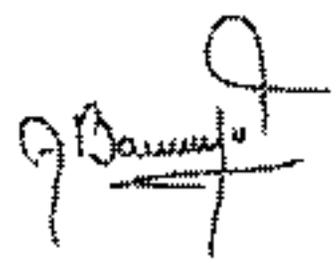
Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85


SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE
Firma Autorizada



EL TOMADOR



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	46876 / 2
AV 68 49 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8600669427	BOGOTÁ, D.C., 22/03/2022.	
Teléf. 4280666	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 22/03/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/12/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0046876 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 17/03/2022 Y SEGUN ADICION DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 1140-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES EN SALUD PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES ACTIVOS, PENSIONADOS QUE SE DESEMPEÑARON COMO TRABAJADORES OFICIALES Y SUS BENEFICIARIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 888.997.107,60

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 17/12/2022

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 444.498.553,80

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 17/12/2025

CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 888.997.107,60

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/05/2021, hasta las 0 hs del 17/02/2024



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

